



CONTRIBUCIÓN AL MONITOREO Y REPORTE DE LOS ODS EN CHILE

**Instituto Nacional de Estadísticas
Asesor Técnico**

4 de abril 2017

CONTENIDO

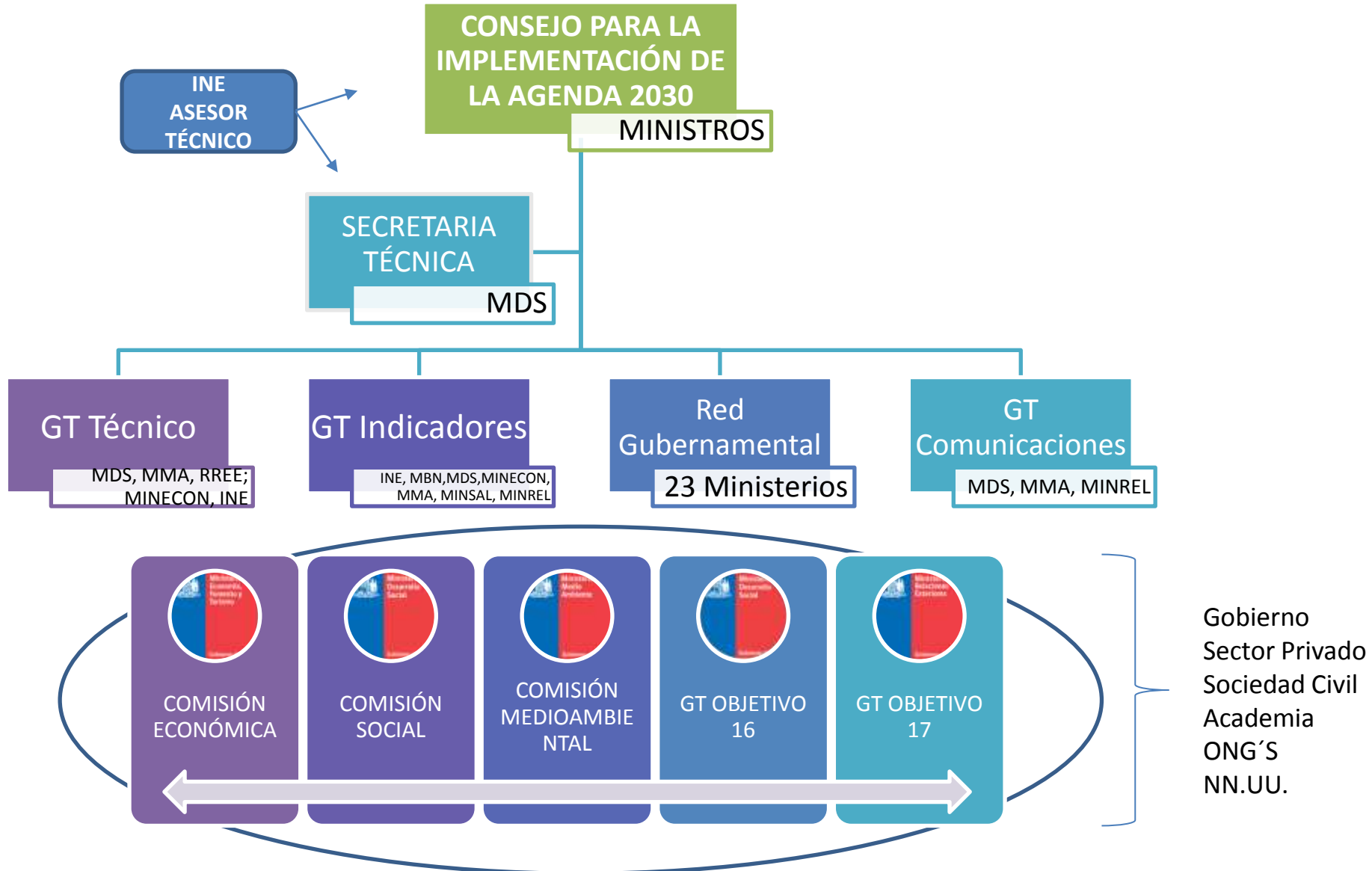
- Institucionalidad Nacional
- Plan de Trabajo 2016-2030 del Consejo
- Comisiones y Grupos de Trabajo
- Presentación Nacional Voluntaria



INSTITUCIONALIDAD NACIONAL

- Se creó el **Consejo Nacional para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** (Decreto Supremo N° 49 del Ministerio de Relaciones Exteriores)
- **Objetivo:** *Asesorar al Presidente/a de la República y servir de instancia de coordinación para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.*
- **Funciones:**
 - a) Asesorar a Presidente/a en la implementación y seguimiento de la Agenda 2030.
 - b) Servir de instancia de coordinación en la implementación y seguimiento de la Agenda y de los ODS a nivel nacional, acorde a los procesos y reuniones que se realicen a nivel internacional y regional.
 - c) Servir de instancia de coordinación con las entidades pertinentes, en aquellos aspectos técnicos que digan relación con la posición nacional respecto de la Agenda y los ODS.

INSTITUCIONALIDAD NACIONAL



PLAN DE TRABAJO: 2016-2017

1. Organización de **Red Gubernamental de los ODS, Comisiones y Grupos de Trabajo.**
2. Elaboración de **diagnóstico inicial**: Construcción de línea base de los ODS, metas e indicadores y revisión de acciones públicas vinculadas a implementación de Agenda 2030 y ODS, detectando brechas para trabajo colaborativo entre Estado, sector privado y sociedad civil; considerando las acciones públicas y privadas vinculadas a cada ODS.
3. Definición del **sistema de seguimiento a nivel nacional**; análisis de indicadores pertinentes a nivel nacional y regional; y mapeo de indicadores.
4. **Difusión de la Agenda 2030**, a nivel nacional y regional, tanto en ámbito público como privado;
5. Implementación del **Sistema de Seguimiento** que incluye: consolidación de indicadores, construcción de línea base, desarrollo de plataformas, entre otras acciones.
6. Elaboración de informes nacionales y regionales.
7. Difusión de informes a nivel nacional y regional, por diversos medios.

GT INDICADORES

Constituido el 12 de Octubre con representantes de **MDS, MMA e INE**, participan además técnicos **de Minecon, Minsal, AGCID y MBN**.

El objetivo es **levantar datos estadísticos para los 231 indicadores** de la Agenda 2030, así como apoyar técnicamente a las instituciones para la propuesta de indicadores adicionales para Chile.

El INE tiene el liderazgo del GT en su calidad de asesor técnico, **traspasando información** de Agencias Internacionales, **realizando cálculos y asesorando en materias metodológicas** a los otros Ministerios.

Este GT realiza un trabajo coordinado con la Red Gubernamental.

El GT deberá entregar al Consejo una propuesta para el levantamiento de la información de la cual no se dispone.

- Priorizada
- Posibles costos de este trabajo
- Posible responsable del levantamiento



COMISIONES: PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES

Con base en el principio de **inclusión y participación de todos y todas**, tal como se refleja en el Preámbulo de la Declaración Política: “prometemos que nadie se quedará atrás”.

Principios orientadores de la participación en las Comisiones y Grupos de Trabajo:

- Representatividad
- Descentralización
- Transparencia
- Pertinencia



GT 16



GT 17



Comisión Económica

- MINECON



Comisión Social

- MDS



Comisión MedioAmbiental

- MMA

COMISIONES: PARTICIPACIÓN DE TODOS LOS ACTORES

Funciones:

- a) Estudiar el avance de las acciones públicas vinculadas a los ODS; contribuir a realizar el diagnóstico inicial de cada dimensión; revisar los indicadores vinculados a los objetivos y sus metas; y proponer fuentes de información y metodologías de datos, cuando no estén disponibles.
- b) Revisar, analizar y consolidar los avances de las respectivas Comisiones, elaborando propuestas para conocimiento del Consejo.
- c) Proponer la creación, coordinación y seguimiento de los Grupos de Trabajo organizados en torno a determinados objetivos específicos.
- d) Consolidar, revisar y analizar los avances de los Grupos de Trabajo, elaborando síntesis para conocimiento del Consejo.
- e) Elaborar recomendaciones al Consejo para mantener o acelerar el progreso hacia el cumplimiento de las metas propuestas.

PRESENTACIÓN NACIONAL VOLUNTARIA (PNV)

- JULIO 2017

En respuesta a invitación de Naciones Unidas, se presentará la situación priorizada del país respecto de los ODS: **1) Pobreza; 2) Hambre; 3) Salud; 5) Género; 9) Infraestructura; y 14) Océanos.**

Trabajo preparatorio:

- Consolidación de los datos para indicadores mínimos y adicionales (si aplican) en un documento.
- Realizar Taller con diversos actores (academia, sector privado, sociedad civil, entre otros), con apoyo de Naciones Unidas (viernes 8 de abril)

Asamblea General de Naciones Unidas - Septiembre 2017.

PRESENTACIÓN NACIONAL VOLUNTARIA (PNV)

- JULIO 2017

1. Se trabajó en el levantamiento de las principales **políticas públicas** con la Red Gubernamental.
2. GT de indicadores elaboró un **diagnóstico de los indicadores** disponibles:
 - Indicadores Sociales: 22
 - Indicadores Medioambientales: 28
 - Indicadores Económicos: 27
3. En total se reportarán **33% del total** de marco de indicadores propuestos.
4. Taller preparación para el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible del Consejo Económico y Social (HLPF) 2017, en coordinación con UNDESA (8 de abril).
5. Se está por dar inicio al proceso de **consenso del informe** de la PNV con todos los actores.



Gracias